

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR
FINALIDAD

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto de inversión que el partícipe debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios o pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EL PRODUCTO

Nombre: KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR (el "Fondo")
 Soc. Gestora: KOBUS PARTNERS MANAGEMENT, SGEIC, S.A.
 Contacto: +34 91 826 34 12; participes@kobuspartners.com
 Autoridad Regulatoria Competente: CNMV
 Fecha de Constitución: 9 de junio de 2023

ISIN: [•]
 Auditor: PwC
 Depositario: Cecabank
 Nº registro: [•]
 Fecha registro: [•]

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Kobus Energy Transition I FCR, es un fondo de capital riesgo español cuyo objetivo es la inversión en sociedades que desarrollen su actividad en los sectores (i) energías renovables y eficiencia energética (ii) transporte y movilidad sostenible (iii) recursos naturales (iv) infraestructuras sociales.

Serán objetivo de inversión del Fondo las sociedades que cumplan con las siguientes características principales:

- cuya principal actividad o modelo de negocio esté relacionado con los sectores anteriormente indicados;
- que hayan superado un proceso de diligencia debida o due diligence que certifique que, tanto su tramitación como sus permisos, se han obtenido en base a las buenas prácticas de la industria;
- con el objetivo de obtener una tasa interna de retorno (TIR) anual para los Partícipes igual o superior al quince por ciento (15%), con la mayor cobertura posible de los principales riesgos de negocio; y
- a sociedades localizadas en España. De manera excepcional, se podrá destinar una parte minoritaria del patrimonio del Fondo a sociedades que estén localizadas en otras geografías europeas, siempre y cuando su divisa sea el Euro.

La inversión en los mismos se articulará a través de la compra de acciones y/o otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

El anteriormente mencionado retorno para el partícipe dependerá de los siguientes factores: (i) evolución del mercado, (ii) capacidad del equipo gestor de optimizar la operación de las sociedades, (iii) la obtención de sinergias y mejoras en la estructura y coste de financiación y (iv) el escenario de venta de los proyectos al finalizar la vida del fondo. Las inversiones del Fondo se articularán a través de la compra de acciones y/u otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

Periodo de inversión

El período de inversión del Fondo será de cinco (5) años desde el primer cierre, tal y como se define en el Folleto Informativo del Fondo.

Cliente Minorista al que va dirigido

El Fondo es un producto complejo, no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Este producto puede ser adecuado para clientes profesionales u otros inversores que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 100.000 € de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo del Fondo;
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión; y
- Que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

Objetivo de gestión

Este Fondo tiene un objetivo de inversión sostenible (artículo 9 Reglamento (UE) 2019/2088), por lo que las inversiones serán gestionadas para cumplir con los criterios ASG detallados en el Folleto del Fondo

PERFIL DE RIESGO Y RENTABILIDAD
Riesgos

Indicador de riesgo



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto en el que se puede incurrir». El nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos subyacentes, como por su grado de iliquidez, ya que no es un producto adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años. La inversión en el Fondo está sujeta a numerosos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El valor de las inversiones del Fondo puede ir en ascenso o en disminución.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

- Las inversiones efectuadas por el Fondo en entidades no cotizadas son intrínsecamente más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.
- Las inversiones en entidades no cotizadas pueden resultar de difícil venta. Con la desinversión del Fondo, las mismas podrían ser distribuidas en especie de modo que los Partícipes se conviertan en socios sus minoritarios.
- Las comisiones y gastos del Fondo afectan a su valoración. Cabe destacar que el impacto de los mismos puede hacer disminuir el valor de las Participaciones del Fondo por debajo de su valor inicial.
- Los inversores en el Fondo deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión del Fondo.
- El resultado de inversiones anteriores no es indicativo de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.
- El éxito del Fondo dependerá de la aptitud del equipo de la Sociedad Gestora para identificar, seleccionar y efectuar inversiones adecuadas.
- El Fondo será gestionado por la Sociedad Gestora. Los Partícipes no podrán intervenir en las operaciones del Fondo ni adoptar decisiones de inversión o cualesquiera otras en nombre del mismo
- Los Partícipes no recibirán ninguna información de carácter financiero de las compañías en las que el Fondo invertirá con anterioridad a que se efectúe cualquier inversión.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal, normativo o de interpretación que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus Partícipes.
- Puede transcurrir un periodo de tiempo significativo hasta que el Fondo haya invertido todos los compromisos de inversión en el mismo.
- El Fondo, en la medida en que sea inversor minoritario, podría no estar siempre en posición de defender y proteger sus intereses de forma efectiva.
- Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero.
- No se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo vayan a ser alcanzados.
- La potencial competencia para lograr oportunidades de inversión puede reducir el número de proyectos disponibles y/o afectar de forma adversa a los términos en los cuales estas pueden ser ejecutadas por el Fondo.
- Aunque se pretende estructurar las inversiones del Fondo de modo que se cumplan los objetivos de inversión del mismo, no puede garantizarse que la estructura de las inversiones sea eficiente desde un punto de vista fiscal.
- Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas pueden requerir varios años para su maduración. En consecuencia, aunque sean satisfactorios a largo plazo, los resultados del Fondo a corto plazo pueden ser pobres.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus Partícipes, o sus inversiones.
- Pueden producirse potenciales conflictos de interés que se resolverán de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión y en el Folleto Informativo del Fondo.
- En caso de que un partícipe del Fondo no cumpla con la obligación de desembolsar cantidades requeridas por el Fondo, el Partícipe podrá verse expuesto a las Participaciones que el Fondo ponga en marcha en su contra.
- Con carácter general, las transmisiones de las Participaciones del Fondo requerirán el cumplimiento del Reglamento de Gestión y del Folleto Informativo.

El listado de factores de riesgo contenido en este documento no tiene carácter exhaustivo ni pretende recoger una explicación completa de todos los posibles riesgos asociados a la inversión en el Fondo. Los inversores en el Fondo deberán en todo caso asesorarse debidamente con carácter previo a acometer su inversión en el Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 € en el Fondo. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a largo plazo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que podría influir en la cantidad que perciba finalmente.

Inversión de 100.000 € en KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR				
Escenario ¹		1 año	5 años	10 años
Tensión	Lo que puede recibir deducidos los costes	28.750	23.750	17.500
	Rendimiento medio cada año	-71,3%	-15,3%	-8,3%
Desfavorable	Lo que puede recibir deducidos los costes	86.750	93.750	102.500
	Rendimiento medio cada año	-13,3%	-1,3%	+0,3%
Moderado	Lo que puede recibir deducidos los costes	103.750	142.400	184.397
	Rendimiento medio cada año	+3,8%	+8,5%	+8,4%
Favorable	Lo que puede recibir deducidos los costes	124.000	176.200	248.200
	Rendimiento medio cada año	+24,0%	+15,2%	+14,8%

¹ Hipótesis de los distintos escenarios de rentabilidad:

- Tensión: Evolución muy desfavorable del mercado e hipótesis muy desfavorable de desinversión
- Desfavorable: Evolución desfavorable del mercado e hipótesis desfavorable de desinversión
- Moderado: Evolución conservadora del mercado e hipótesis conservadora de desinversión
- Favorable: Evolución favorable del mercado e hipótesis favorable de desinversión

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR
¿Qué ocurre si Kobus Partners Management SGEIC, S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los partícipes del Fondo. Todas las cuentas y posiciones bancarias del Fondo se encuentran bajo la responsabilidad de Cecabank en su calidad de entidad depositaria, por lo que cualquier transacción monetaria del Fondo requerirá de su supervisión.

COSTES DEL FONDO
Costes a lo largo del tiempo

El presente cuadro muestra el impacto de los costes en el tiempo

Inversión de 100.000 € en KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR	10 años
Costes totales anuales	3.660 €
Impacto en el rendimiento anual	3,13%

Composición de costes

El presente cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,15%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión: Comisión de estructuración aplicable a los partícipes Clase A a su entrada igual al 1,0% del capital comprometido
	Costes de salida	0,00%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes²	Costes de operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que suponen la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,20%	Impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de su inversión.
Costes accesorios²	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de las comisiones de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,84%	Impacto de las participaciones en cuenta: La sociedad gestora aplica un "carried interest" del 20% si la rentabilidad del inversor supera el 8,0% de rentabilidad anualizada para el inversor (TIR)

OTROS DATOS DE INTERÉS
¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un máximo de 10 años desde el primer cierre. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

¿Cómo puedo interponer una reclamación?

Los clientes retail podrán dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto por vía electrónica a participes@kobuspartners.com o, por vía postal a Paseo de la Castellana 132, Planta 12º, 28046 (Madrid).

Otra información relevante

El fondo tiene una duración de hasta 10 años, prorrogables hasta por 2 periodos anuales, tal como indicado en el Folleto Informativo del Fondo.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los Partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se llevarán a cabo durante los primeros 5 años de vida del Fondo.

² Los costes y gastos corrientes y accesorios han sido incluidos a partir de la información facilitada por la Sociedad Gestora

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR
FINALIDAD

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto de inversión que el partícipe debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios o pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EL PRODUCTO

Nombre: KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR (el “Fondo”)
 Soc. Gestora: KOBUS PARTNERS MANAGEMENT, SGEIC, S.A.
 Contacto: +34 91 826 34 12; participes@kobuspartners.com
 Autoridad Regulatoria Competente: CNMV
 Fecha de Constitución: 9 de junio de 2023

ISIN: [•]
 Auditor: PwC
 Depositario: Cecabank
 Nº registro: [•]
 Fecha registro: [•]

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Kobus Energy Transition I FCR, es un fondo de capital riesgo español cuyo objetivo es la inversión en sociedades que desarrollen su actividad en los sectores (i) energías renovables y eficiencia energética (ii) transporte y movilidad sostenible (iii) recursos naturales (iv) infraestructuras sociales.

Serán objetivo de inversión del Fondo las sociedades que cumplan con las siguientes características principales:

- cuya principal actividad o modelo de negocio esté relacionado con los sectores anteriormente indicados;
- que hayan superado un proceso de diligencia debida o due diligence que certifique que, tanto su tramitación como sus permisos, se han obtenido en base a las buenas prácticas de la industria;
- con el objetivo de obtener una tasa interna de retorno (TIR) anual para los Partícipes igual o superior al quince por ciento (15%), con la mayor cobertura posible de los principales riesgos de negocio; y
- a sociedades localizadas en España. De manera excepcional, se podrá destinar una parte minoritaria del patrimonio del Fondo a sociedades que estén localizadas en otras geografías europeas, siempre y cuando su divisa sea el Euro.

La inversión en los mismos se articulará a través de la compra de acciones y/o otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

El anteriormente mencionado retorno para el partícipe dependerá de los siguientes factores: (i) evolución del mercado, (ii) capacidad del equipo gestor de optimizar la operación de las sociedades, (iii) la obtención de sinergias y mejoras en la estructura y coste de financiación y (iv) el escenario de venta de los proyectos al finalizar la vida del fondo. Las inversiones del Fondo se articularán a través de la compra de acciones y/u otorgamiento de préstamos, mismos que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

Periodo de inversión

El período de inversión del Fondo será de cinco (5) años desde el primer cierre, tal y como se define en el Folleto Informativo del Fondo.

Ciente Minorista al que va dirigido

El Fondo es un producto complejo, no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Este producto puede ser adecuado para clientes profesionales u otros inversores que tengan conocimientos adecuados y reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 1.000.000 € de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo del Fondo;
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión; y
- Que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

Objetivo de gestión

Este Fondo tiene un objetivo de inversión sostenible (artículo 9 Reglamento (UE) 2019/2088), por lo que las inversiones serán gestionadas para cumplir con los criterios ASG detallados en el Folleto del Fondo

PERFIL DE RIESGO Y RENTABILIDAD
Riesgos

Indicador de riesgo



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto en el que se puede incurrir». El nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos subyacentes, como por su grado de iliquidez, ya que no es un producto adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años. La inversión en el Fondo está sujeta a numerosos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El valor de las inversiones del Fondo puede ir en ascenso o en disminución.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

- Las inversiones efectuadas por el Fondo en entidades no cotizadas son intrínsecamente más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.
- Las inversiones en entidades no cotizadas pueden resultar de difícil venta. Con la desinversión del Fondo, las mismas podrían ser distribuidas en especie de modo que los Partícipes se conviertan en socios sus minoritarios.
- Las comisiones y gastos del Fondo afectan a su valoración. Cabe destacar que el impacto de los mismos puede hacer disminuir el valor de las Participaciones del Fondo por debajo de su valor inicial.
- Los inversores en el Fondo deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión del Fondo.
- El resultado de inversiones anteriores no es indicativo de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.
- El éxito del Fondo dependerá de la aptitud del equipo de la Sociedad Gestora para identificar, seleccionar y efectuar inversiones adecuadas.
- El Fondo será gestionado por la Sociedad Gestora. Los Partícipes no podrán intervenir en las operaciones del Fondo ni adoptar decisiones de inversión o cualesquiera otras en nombre del mismo
- Los Partícipes no recibirán ninguna información de carácter financiero de las compañías en las que el Fondo invertirá con anterioridad a que se efectúe cualquier inversión.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal, normativo o de interpretación que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus Partícipes.
- Puede transcurrir un periodo de tiempo significativo hasta que el Fondo haya invertido todos los compromisos de inversión en el mismo.
- El Fondo, en la medida en que sea inversor minoritario, podría no estar siempre en posición de defender y proteger sus intereses de forma efectiva.
- Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero.
- No se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo vayan a ser alcanzados.
- La potencial competencia para lograr oportunidades de inversión puede reducir el número de proyectos disponibles y/o afectar de forma adversa a los términos en los cuales estas pueden ser ejecutadas por el Fondo.
- Aunque se pretende estructurar las inversiones del Fondo de modo que se cumplan los objetivos de inversión del mismo, no puede garantizarse que la estructura de las inversiones sea eficiente desde un punto de vista fiscal.
- Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas pueden requerir varios años para su maduración. En consecuencia, aunque sean satisfactorios a largo plazo, los resultados del Fondo a corto plazo pueden ser pobres.
- Durante la vida del Fondo pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo, sus Partícipes, o sus inversiones.
- Pueden producirse potenciales conflictos de interés que se resolverán de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión y en el Folleto Informativo del Fondo.
- En caso de que un partícipe del Fondo no cumpla con la obligación de desembolsar cantidades requeridas por el Fondo, el Partícipe podrá verse expuesto a las Participaciones que el Fondo ponga en marcha en su contra.
- Con carácter general, las transmisiones de las Participaciones del Fondo requerirán el cumplimiento del Reglamento de Gestión y del Folleto Informativo.

El listado de factores de riesgo contenido en este documento no tiene carácter exhaustivo ni pretende recoger una explicación completa de todos los posibles riesgos asociados a la inversión en el Fondo. Los inversores en el Fondo deberán en todo caso asesorarse debidamente con carácter previo a acometer su inversión en el Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000.000 € en el Fondo. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basados en la proyección de flujos de caja a largo plazo y no constituyen un indicador exacto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que podría influir en la cantidad que perciba finalmente.

Inversión de 1.000.000 € en KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR				
Escenario¹		1 año	5 años	10 años
Tensión	Lo que puede recibir deducidos los costes	287.500	237.500	175.000
	Rendimiento medio cada año	-71,3%	-15,3%	-8,3%
Desfavorable	Lo que puede recibir deducidos los costes	867.500	937.500	1.025.000
	Rendimiento medio cada año	-13,3%	-1,3%	+0,3%
Moderado	Lo que puede recibir deducidos los costes	1.037.500	1422.000	1.843.973
	Rendimiento medio cada año	+3,8%	+8,4%	+8,4%
Favorable	Lo que puede recibir deducidos los costes	1.238.000	1.760.000	2.480.000
	Rendimiento medio cada año	+23,8%	+15,2%	+14,8%

¹ Hipótesis de los distintos escenarios de rentabilidad:

- Tensión: Evolución muy desfavorable del mercado e hipótesis muy desfavorable de desinversión
- Desfavorable: Evolución desfavorable del mercado e hipótesis desfavorable de desinversión
- Moderado: Evolución conservadora del mercado e hipótesis conservadora de desinversión
- Favorable: Evolución favorable del mercado e hipótesis favorable de desinversión

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR
¿Qué ocurre si Kobus Partners Management SGEIC, S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los partícipes del Fondo. Todas las cuentas y posiciones bancarias del Fondo se encuentran bajo la responsabilidad de Cecabank en su calidad de entidad depositaria, por lo que cualquier transacción monetaria del Fondo requerirá de su supervisión.

COSTES DEL FONDO
Costes a lo largo del tiempo

El presente cuadro muestra el impacto de los costes en el tiempo

Inversión de 1.000.000 € en KOBUS ENERGY TRANSITION I FCR	10 años
Costes totales anuales	35.603 €
Impacto en el rendimiento anual	2,96%

Composición de costes

El presente cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión: Comisión de estructuración aplicable a los partícipes Clase B a su entrada igual al 0,0% del capital comprometido
	Costes de salida	0,00%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes²	Costes de operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que suponen la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,20%	Impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de su inversión.
Costes accesorios²	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de las comisiones de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,84%	Impacto de las participaciones en cuenta: La sociedad gestora aplica un "carried interest" del 20% si la rentabilidad del inversor supera el 8,0% de rentabilidad anualizada para el inversor (TIR)

OTROS DATOS DE INTERÉS
¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un máximo de 10 años desde el primer cierre. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

¿Cómo puedo interponer una reclamación?

Los clientes retail podrán dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto por vía electrónica a participes@kobuspartners.com o, por vía postal a Paseo de la Castellana 132, Planta 12º, 28046 (Madrid).

Otra información relevante

El fondo tiene una duración de hasta 10 años, prorrogables hasta por 2 periodos anuales, tal como indicado en el Folleto Informativo del Fondo.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los Partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se llevarán a cabo durante los primeros 5 años de vida del Fondo.

² Los costes y gastos corrientes y accesorios han sido incluidos a partir de la información facilitada por la Sociedad Gestora